



¿QUE HACEN?

Intenso debate genera participación de menores en delitos en la región

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

A mediados de enero de este año, se dio a conocer la noticia de la detención en Vicuña de una banda dedicada al robo de vehículos. Entre sus integrantes, la policía informó de la presencia de un niño de 12 años de edad. Solo dos semanas después, se viralizó un video de un menor en un asalto a un conductor de aplicación, también de la misma edad.

La situación ha generado preocupación, pero también un intenso debate, sobre todo en redes sociales, y reabre la discusión sobre lo que se está realizando en materia de prevención y acompañamiento a las familias para mejorar el entorno de estos pequeños. Incluso, resurge el planteamiento de rebajar la edad de imputabilidad.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO?

La noticia generó tal impacto que la propia ministra del Interior, Carolina Tohá, se refirió al tema en su visita a la zona durante esta semana. La secretaria de Estado sostuvo que el hecho de que un niño participe en un asalto y no quede privado de libertad no significa que como gobierno no estén desarrollando acciones. Asimismo, se mostró contraria a rebajar la edad.

"Hay muchas formas de intervenir con un niño que está en esa condición que son mucho más efectivas que internarlo en un penal. Lo que tenemos que preocuparnos es que esa intervención que se hace sea suficientemente fuerte, oportuna y se sostenga en el tiempo, porque cuando hay un niño de 12 años delinquiendo, hay un problema muy grande detrás de él. Probablemente hay una familia con dificultades o una familia de frentón con compromiso criminal. Muchas veces hay un alejamiento del sistema escolar, problemas de salud mental y de violencia dramático y tenemos programas en el Estado para eso", recalcó.

En ese sentido, la ministra subrayó que como gobierno han estado ampliando las iniciativas que apuntan en esta línea, siendo el Programa Lazos, una de las que tiene mejor evaluación. "Este programa se ha más que duplicado en su magnitud durante nuestra administración y queremos que esa línea se refuerce y se profundice en el tiempo para intervenir con la familia, con el colegio, y hacer un trabajo de salud mental, de apoyo institucional. Hacer un trabajo de contención social



PEXELS

Expertos advierten que se deben incrementar los esfuerzos en materia de prevención a nivel del entorno de estos niños, quienes se desarrollan en ambientes adversos.

En menos de dos semanas, se han conocido al menos dos casos de presencia de niños en acciones delictuales. Se plantea la necesidad de incrementar recursos en prevención e intervención de su entorno. Incluso, se reabre la discusión sobre la edad de imputabilidad.

para sacar a ese niño del mundo delictual", puntualizó.

No obstante, surge la interrogante de cómo se está trabajando con estos niños que son sorprendidos cometiendo un delito.

El Día consultó en las oficinas regionales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, pero nos señalaron que no tendrían competencia en esta materia.

Desde la Defensoría de la Niñez, en tanto, manifiestan que es de vital relevancia que se puedan intensificar las acciones gubernamentales en materia de prevención.

"La comisión de delitos es un fenómeno complejo y multicausal, que requiere de una mirada especializada al tratarse de adolescentes. En este sentido, existen trayectorias de vida de algunas adolescentes gravemente

afectadas de manera previa al inicio del comportamiento delictivo, por lo que desde un punto de vista preventivo debe atenderse, por ejemplo, a derechos fundamentales como crecer en un entorno libre de violencia, su derecho a educación, salud, desarrollo y otros derechos en etapas vitales de desarrollo", precisan.

Destacan también la importancia del espacio escolar. "En este sentido la exclusión educativa, está correlacionada con el consumo de sustancias, y ésta, con comportamiento delictivo. Y al revés, la inclusión educativa reduce comportamiento delictivo y el consumo problemático de drogas".

Desde la institución detallan que "las trayectorias delictivas como muestran los datos parten antes de los 14 años con delitos menores, pero es fundamental propiciar su desistimiento temprano atendiendo variables personales, pero también



Hay muchas formas de intervenir con un niño que está en esa condición que son mucho más efectivas que internarlo en un penal"

CAROLINA TOHÁ
MINISTRA DEL INTERIOR

del entorno de los NNA".

Plantean que como Defensoría de la Niñez han advertido ante el Congreso que los esfuerzos del país debieran estar en medidas que sí cuentan con evidencia para la disminución de los delitos. "La prevención del ingreso de niños, niñas y adolescentes en el comportamiento delictivo es clave, a través del fortalecimiento de los programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y en la reinserción social".



En cuanto al presupuesto, indican que también han advertido en varias oportunidades la necesidad de mejorar la política social para la pre y adolescencia, como la ampliación de la cobertura del Chile Crece Contigo más allá de los 9 años (y que es una declaración en la Ley de Garantías), que requiere un abordaje urgente.

“Debe tenerse en cuenta que niños y niñas con comportamiento delictivo ingresan a programas de protección especializada como Programa de Intervención Especializada (PIE) que actúa en el contexto del Sistema Lazos con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Por ende, la ampliación del Programa Lazos siempre una buena noticia, lo que hemos recomendado reiteradamente por la Defensoría de la Niñez, pues este programa busca prevenir y reducir las conductas de riesgo de NNA a través de la aplicación de cuatro componentes: diagnóstico temprano, orientación en parentalidad positiva, intervención en parentalidad positiva y terapia multisistémica”, precisan.

PROPUESTAS A NIVEL PARLAMENTARIO

No obstante, el diputado Juan Manuel Fuenzalida señala que ha presentado varios proyectos de ley para bajar la edad respecto de la responsabilidad



Hemos planteado que al menos desde los 12 años hoy en día debería un menor ser imputable, porque hemos visto en los últimos días los delitos que se han cometido”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
 DIPUTADO

juvenil. “Hemos planteado que eso debería significar que al menos desde los 12 años hoy en día debería un menor ser imputable, porque hemos visto en los últimos días los delitos que se han cometido”, dijo.

Según plantea el parlamentario, lo quieren hacer no por un tema de que se pueda penalizar más a los menores “sino que al bajar la inimputabilidad el Estado también puede hacerse cargo de ellos, porque hoy cuando un niño es inimputable, queda fuera del sistema. Por lo tanto, nunca vamos a



Debería haber una detección temprana de eventuales focos de delincuencia o de sectores más vulnerables donde podríamos trabajar con mayor posicionamiento a nivel preventivo”

VÍCTOR PINO
 DIPUTADO

saber si ese niño pudo ser rescatado de los ambientes de riesgo. Así, el Estado va a reaccionar y va a poder tener la posibilidad de poder llegar a esos niños y tal vez se podría rescatar a varios. Pero hoy quedan fuera del sistema”.

Respecto de lo que estaría faltando en la actualidad, la autoridad indica que, a su juicio, los programas han

estado mal enfocados “porque no están buscando el poder rescatar al niño de los ambientes, de su entorno. Hay que reenfocar varios de los programas, pero siempre buscando poder llegar con sentido de urgencia a rescatar a esos niños y esas familias”.

El diputado Víctor Pino coincide en que el entorno en que viven los menores está siendo determinante en su actuar y por ello a su parecer se hace imprescindible incrementar los recursos y la cobertura de proyectos como el Programa Lazos, que ha tenido buenos resultados.

“Yo he participado en algunas reuniones y cierres de ciclo y la verdad es que, con los recursos actuales, que son más bien limitados, se ha logrado obtener resultados, por lo que creo que se debería inyectar mayores recursos para seguir impulsando este tipo de iniciativas”, subrayó.

Asimismo, plantea que se debería extender a otros territorios de la región, pues actualmente se ejecuta en La Serena y Coquimbo. De igual forma, indica, se debe trabajar en la detección de los puntos críticos a nivel de ciudades y comunas. “Debería haber una detección temprana de eventuales focos de delincuencia o de sectores más vulnerables donde podríamos trabajar con mayor posicionamiento a nivel preventivo, pero eso requiere más recursos”, puntualizó.